

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DEL 2011**

<b>JEFE DE CONTROL INTERNO</b>	<b>ANA ALEXANDRA MARCILLO PORTILLA</b>	<b>PERIODO:</b> noviembre - febrero de 2019
		<b>fecha de elaboración</b> 12 de marzo de 2018

**PRESENTACION**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la oficina de control interno presenta y publica el informe sobre el estado del sistema de control interno de la E.S.E Hospital Cumbal, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2018 - 2019.

Este informe se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

**Institucionalidad**

En primer lugar se debe señalar que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Acorde con lo anterior, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación

del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la E.S.E Hospital Cumbal, actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y desarrollo las siguientes acciones en el periodo evaluado:

**Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** creado bajo resolución 118 del 2 de abril del 2018, en el periodo evaluado se desarrollaron temas sobre los avances de la operación y articulación del MIPG, y se analizó los costos presupuestales para su respectiva implementación en la entidad

#### **Ambiente de control:**

La organización debe establecer un entorno que permita el estímulo y produzca influencia en la actividad de recursos humanos respecto al control de sus actividades.

Para generar el ambiente de control de la entidad se socializa el código de integridad ante el personal de la E.S.E Hospital Cumbal, para establecer los valores éticos conducta que se esperan del recurso humano al servicio de la salud, durante el desempeño de sus actividades propias

la alta dirección comunica y fortalece los valores éticos y conductuales con su ejemplo.

Adopción del plan anti corrupción y atención al ciudadano, y demás planes institucionales de acuerdo al decreto 612 del 2018, para el fortalecimiento y articulación de los procesos y procedimientos de la entidad.

La empresa de acuerdo a la gestión de Competencia, se refiere al fomento de conocimiento y habilidad que debe poseer toda persona que pertenezca a la organización, para desempeñar satisfactoriamente su actividad.

La Alta Administración es quien determinan los criterios de control y comprometan en la toma de las medidas adecuadas para mantener el ambiente de control.

#### **Planeación estratégica**

De acuerdo a la estructura organizacional de la entidad, la Estrategia del Talento Humano vigencia 2019, cuya cimentación parte de la organización de toda penurias y beneficios de los servidores y colaboradores de la E.S.E Hospital Cumbal, en el periodo evaluado se registraron los siguientes avances teniendo en

cuenta la adopción y aplicabilidad de los planes estratégicos institucionales como: Plan estratégico de talento Humano, plan de incentivos, plan de vacantes y plan de previsión de Talento Humano

En vista del bienestar de los servidores y colaboradores de la entidad se reactiva el comité de bienestar donde se ejecutaron actividades con el fin de estimular al personal que labora en la Empresa, cuyo propósito es de propender por la generación de un clima organizacional, que permita a los servidores la satisfacción personal en el cumplimiento de sus labores y la eficiente prestación de los servicios, con el apoyo y compromiso de la Gerencia, actividades desarrolladas en el periodo comprendido:

- Incentivar a los servidores y colaboradores en la celebración por el día de la profesión Médicos, enfermera jefe, bacteriólogos, Auxiliar de enfermería, secretarias, auxiliares administrativos, contadores, abogados entre otros, para contar con un talento humano cada vez más eficiente, satisfecho y comprometido con la prestación de servicios de salud.
- Programación y Organización de eventos durante el periodo de compartir en fechas especiales como navidad, fin de año y día de la mujer.
- Reactivación de diferentes comités como ayudas técnicas en el mejoramiento estratégico, entre estos están COPASST, comité de ética Hospitalario

## **Capacitaciones**

La E.S.E Hospital Cumbal, adopta el plan de capacitación que favorecen el cumplimiento de la misión de la Empresa, y ayudan a resolver necesidades inmediatas de grupos específicos de trabajo.

Este ha sido una manera de cumplir con los requerimientos que la norma exige.

Las prioridades temáticas y orientaciones de la política de capacitación han estado ligadas a las disposiciones del plan de desarrollo, buscando responder a metas de reforma establecidas desde los órganos centrales del Estado y procurando atender al modelo de Administración Pública que en estos se propone.

Teniendo en cuenta que la capacitación al personal es una herramienta valiosa que se ve retribuida en la prestación del servicio de salud, se ejecutó el cronograma de capacitaciones de los meses noviembre 2018 a marzo 2019, dicha actividad se realizó en forma participativa y grupal, la cual permitió incluir

la percepción de los servidores de los diferentes niveles jerárquicos que conforman cada una de las dependencias.

A continuación el detalle de algunas capacitaciones que fueron realizadas en el auditorio de la E.S.E Hospital Cumbal:

### **Capacitación personal asistencial**

- Lineamiento control de crecimiento y desarrollo según RIAS
- RIAS perinatal
- Trauma raquimedular
- Protocolo de atención preconcepciones
- Socialización de resolución 4003
- Lineamientos nacionales VSP 2019
- inducción de decreto 780/2016, decreto 1164/2002, gestión interna y externa
- esquema de vacunación
- AIEPI clínico (0 a 2meses) (2meses a 5 años)
- RIAS, primera infancia

Capacitaciones al personal administrativo y asistencial

- Socialización Código de integridad
- Socialización del manual de supervisión
- Capacitación de sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Flujogramas y rutas de violencia

**Seguridad y salud en el trabajo:** Con el fin de fortalecer la seguridad laboral y la promoción y prevención de la salud, se adelantaron actividades para los servidores públicos y contratistas de la E.S.E Hospital Cumbal:

1	Actualización de matriz de inversión, política de seguridad y salud en el trabajo, reglamento de higiene y seguridad industrial
2	Evaluación informe de gestión ARL POSITIVA
3	Diseño y actualización de metodología de la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, metodología de evaluación médica ocupacional, procedimiento de investigación de accidentes e incidentes laborales, actualización de procedimiento de comunicación
4	Actividades lúdicas de integración (actividades navideñas)
5	Socialización de plataforma positiva a talento humano
6	Presentación de cronograma de capacitaciones
7	Actividad física ( baile terapia) una hora semanal el día martes

8	Pausas activas en lugar de trabajo
9	Reactivación de comité COPAST
10	Capacitación en los siguientes temas: evacuación hospital Cumbal, puesto de salud panam y puesto de salud chiles; capacitación sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
11	Actividad de integración lúdica para el área de urgencias (caminata)

**Ejecución presupuestal:** Al 31 de diciembre del 2018, el total de compromisos asumidos por la E.S.E Hospital Cumbal, se ejecutó en un 97% de la apropiación vigente.

En inversión está ejecutado la suma de \$ 30.000.000 representados en levantamiento catastro físico, el proyecto de inversión de adquisición de ambulancia destinada para el corregimiento de Mayasquer por un valor de \$ 70.500.000, no se ejecutó, porque el Ministerio no dio viabilidad al proyecto en esta vigencia, se contempla el proyecto en el presupuesto 2019.

DESCRIPCION	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL	3956872205	3669985932	3657485932	286886273	93%
GASTOS DE OPERACIÓN	600074415	559160976	538494032	40913439	93%
GASTOS GENERALES	1190402175	1119943086	1117254883	70459089	94%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO					
INVERSION	100503000	30000000	30000000	70503000	30%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	100503000	30000000	30000000	70503000	30%
TOTAL PRESUPUESTO	6765133294	1909221782	512051405	4855911512	

**Ejecución presupuestal** de enero del 2019 a la fecha, el total de compromisos asumidos por la E.S.E hospital Cumbal, asciende a la suma de \$ 512.051.405, equivalente a un 75% de la apropiación vigente.

En inversión está comprometido la suma de \$ 83.000.000, representados en dotación de equipos biomédicos cofinanciados con la Gobernación de Nariño.

DESCRIPCION	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL	3,919,796,233	881,771,467	280,600,583	3,038,024,766	22%
GASTOS DE OPERACIÓN	600,298,451	371,557,151	136,893,142	228,741,300	62%
GASTOS GENERALES	1,276,521,780	561,820,127	94,147,428	714,701,653	44%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42,171,685	11,073,037	410,252	31,098,648	26%
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5,838,788,149	1,826,221,782	512,051,405	4,012,566,367	
INVERSION	926,345,145	83,000,000		843,345,145	9%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	926,345,145	83,000,000		843,345,145	9%
TOTAL PRESUPUESTO	6,765,133,294	1,909,221,782	512,051,405	4,855,911,512	

**Evaluación del riesgo:** En el Módulo del Sistema de Gestión Institucional, MECI y lineamientos de MIPG, está en proceso de implementación, como objetivo para el estudio de las causas de posibles amenazas y probable eventos no deseados y los daños y consecuencias que estos pueden causar

**Actividades de Control Políticas de operación y procedimientos:** Teniendo en cuenta la importancia de las Políticas de Operación como elemento de control, para la definición de lineamientos acorde a los procesos y actividades, se observó para el periodo en seguimiento la actualización de algunas de las políticas y procedimientos.

**Contratos y Convenios:** durante el presente periodo se realiza las correspondiente liquidación contractual a 31 de diciembre del 2018, de 414 contratos y a partir de enero hasta la fecha se contrataron 123 procesos contractuales los cuales se encuentran publicados en SECOP y en el SIA y lo correspondiente a contratos de personal se publica en SIHO.

**PQRDS Y F:** en el ejercicio de apertura del buzón de PQRDS Y F, de acuerdo al cronograma establecido por la liga de usuarios y sus representantes, decepcionantes, gestionando, resolviendo y dando salida a las diferentes peticiones quejas y reclamos presentados por los usuarios de la E.S.E hospital Cumbal se observó el ingreso de 19 quejas con sus correspondientes respuestas, 5 de ellas proceso cerrado y 14 en proceso de plan de mejoramiento y 8 felicitaciones

**Información y Comunicación:** La gestión de Comunicación ha tenido un avance paulatino debido a la disposición estratégica de la E.S.E Hospital Cumbal, procede a contrata una persona idónea para el monitoreo y difusión de la comunicación, con el fin de formalizar las comunicaciones tanto internas como externas de manera oportuna, clara, y precisa a las personas que soliciten de los servicios que proporciona la entidad y también a los colaboradores para la prestación de servicio.

La E.S.E Hospital Cumbal, adopta el plan Estratégico de la información, este plan es un documento que identifica las directrices y lineamientos de planificación estratégica que en materia de tecnologías de información permitan manejar con una hoja de ruta a mediano plazo, para contribuir al fortalecimiento de la entidad, modernizando mediante el uso de las TIC, los procesos, procedimientos y el quehacer diario de los funcionarios y se brinden mejores y más oportunos servicios a los ciudadanos, constituyéndose en un instrumento de

direccionamiento estratégico en materia tecnológica y una herramienta de información para el cliente interno y externo

La entidad aporta con capacidad servida para el desarrollo de la comunicación e información como:

- Correo institucional
- Página web
- Servicio en línea
- Canal de televisión
- Prensa escrita
- Emisora regional
- Redes sociales ( Facebook, whatsApp)
- Canal YouTube

**Actividades de monitoreo** Teniendo en cuenta el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, la oficina de control interno de la entidad, mide los resultados de eficiencia y efectividad de los procesos planificados para su fortalecimiento y detectar las desviaciones frente a las metas proyectadas, y realizar las recomendaciones necesarias para los planes de mejoramiento de la entidad:

En desarrollo del plan anual de auditorías y seguimientos, la Oficina de Control Interno, presentó los siguientes informes:

- Seguimiento al plan de mejora planteado para la Contraloría General de la República como resultado de auditoría Financiera a la vigencia 2017.
- Seguimiento a la aplicabilidad del plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Visita a las dependencias
- Informe de control interno contable con el respectivo reporte CHIP y Contraloría General de la Nación
- Informe de software
- Oficios de preventivo

Seguimiento a los planes de mejoramiento de los proceso intervenidos por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, Dirección Local de Salud y EPS como Emssanar, Mallamas y Asmet Salud.

Seguimiento del reporte SIGEP al profesional de Talento Humano.

## **AVANCES Y RECOMENDACIONES**

- Se destaca el avance en la E.S.E Hospital Cumbal, en su adaptabilidad de los planes institucionales del decreto 612 del 2018, bajo el acuerdo de junta directiva N° 003 del 29 de enero del 2019, con el fin de fortalecer y articular la participación de cada proceso de la entidad.
- Se destaca el avances de actualización de la página web, para el cumplimiento de los criterios de acceso de la información pública.
- Recomendación de acuerdo a la normatividad implementación de MIPG
- De acuerdo a la normatividad vigente se recomienda la actualización de Manual de procesos y procedimientos
- De acuerdo al decreto 815 del 2018, de actualización del Manual de funciones y competencias laborales
- Recomendación activar los comités de apoyo a la entidad (historias clínicas)

La Oficina de Control Interno de la E.S.E Hospital Cumbal, como evaluador de la gestión estratégica y gerencial continuara fortaleciendo y articulado los controles establecidos para el riesgo transversal denominado "Incumplimiento legal".



**ANA ALEXANDRA MARCILLO PORTILLA**  
**Jefe de Control Interno.**  
**E.S.E Hospital Cumbal**